



ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA NUEVA SEDE DE LA OFICINA DEL SAE DE FUENTE PALMERA. CONTR 2025 140469

***PRESIDENTA:**

Dña. Emilia Pulido Pareja, Secretaria Provincial del SAE de Córdoba.

*** SECRETARIA:**

Dña. María José Molina Espino, funcionaria en el servicio.

*** VOCALES:**

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y Contratación de la D.T. Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Silvia Jiménez Vozmediano, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 10.30 horas del día 09 de mayo de 2025, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y ordinario, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	12/05/2025	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUMYNYZNNHHWYKF8E8ZJ9G6YC	PÁG. 1/3	


Con anterioridad a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que todas las empresas se han presentado en plazo:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
B14967079 - EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	05/05/2025 11:55	SÍ
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	05/05/2025 12:05	SÍ
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	05/05/2025 12:30	SÍ
B19575844 - TRASYTEL 2015 SL	05/05/2025 12:41	SÍ
B14372866 - CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	05/05/2025 13:19	SÍ
B41237009 - PLAZA SISTEMAS SL	05/05/2025 13:21	SÍ
B18997288 - MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.	05/05/2025 13:42	SÍ

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dándose lectura en voz alta de las mismas, comprobando que el sobre contiene la documentación requerida y procediéndose al examen de la misma.

Las propuestas económicas y criterios diferentes al precio de las licitadoras, son los siguientes:

Precio de licitación:	888.794,51 €	
Precio medio:	834.929,43 €	
Empresa	Propuesta económica	Mejora (puntos)
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	837.435 €	15
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	888.394 €	0
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	879.195€	15
TRASYTEL 2015 SL	771.652 €	15
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	857.018 €	15
PLAZA SISTEMAS SL	774.635 €	15
MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.	836.177 €	15

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	12/05/2025	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUMYNYZNNHHWYKF8E8ZJ9G6YC	PÁG. 2/3	

Observando las ofertas económicas de cada empresa y teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja según el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP, se presume el carácter anormalmente bajo de las oferta de **TRASYTEL 2015 S.L.**, por lo que se decide requerir a la persona licitadora para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, según se establece en el artículo 149 de la LCSP “Ofertas anormalmente bajas”

Se concede un plazo de 5 días hábiles para que las persona licitadora justifique su oferta, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica. Esta documentación será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.


Y siendo las 11.10 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: María José Molina Espino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	12/05/2025	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUMYNYZNNHHWYKF8E8ZJ9G6YC	PÁG. 3/3	